



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE DERECHO

**El principio de conservación de los actos administrativos
en el ordenamiento jurídico peruano**

Tesis para optar el Grado de
Máster en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado

Diego Enrique Méndez Vásquez

Asesor(es):
Mgtr. Guillermo Andrés Chang Chuyes

Lima, agosto de 2021

Aprobación

La tesis titulada “El principio de conservación de los actos administrativos en el ordenamiento jurídico peruano”, presentada por el abogado Diego Enrique Méndez Vásquez en cumplimiento con los requisitos para optar el Grado de Máster en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado, fue aprobada por el director Mgtr. Guillermo Andrés Chang Chuyes.



Asesor

Mgtr. Guillermo Andrés Chang Chuyes



Dedicatoria

A Carlota y Cristina con mi más profundo y sincero amor



Agradecimiento

A Dios, mis padres y mi familia por transmitirme su inagotable amor.

A mi mentor y amigo Guillermo Chang, por confiar siempre en mí. Dios permita que sigamos construyendo el Derecho Administrativo que nuestro país merece.



Resumen

Esta investigación se aboca al régimen jurídico del principio de conservación en el Derecho Administrativo peruano. En específico, se aborda su aplicación a los actos administrativos que nacieron con alguna ilegalidad en su estructura. Sin duda, este análisis exige involucrarse en una de las controversias más clásicas del Derecho: la constante ponderación entre el principio de legalidad y la seguridad jurídica; entre la invalidez y la conservación. En tal medida, se abordan algunas categorías jurídicas trascendentes: la noción de legalidad, validez, ilegalidad e invalidez de los actos jurídicos. Sin embargo, el estudio no se realiza solamente desde la perspectiva del Derecho público; en virtud de la unidad interna del Derecho, se abstraen bases de Derecho común, a fin de trasladarlas a la aplicación del principio de conservación a los actos administrativos. En suma, el propósito de este trabajo es reforzar la importancia del principio de conservación como verdadera manifestación de un equilibrio entre principios de legalidad y de seguridad jurídica, así como su importancia como pauta ordenadora del ordenamiento jurídico-administrativo.

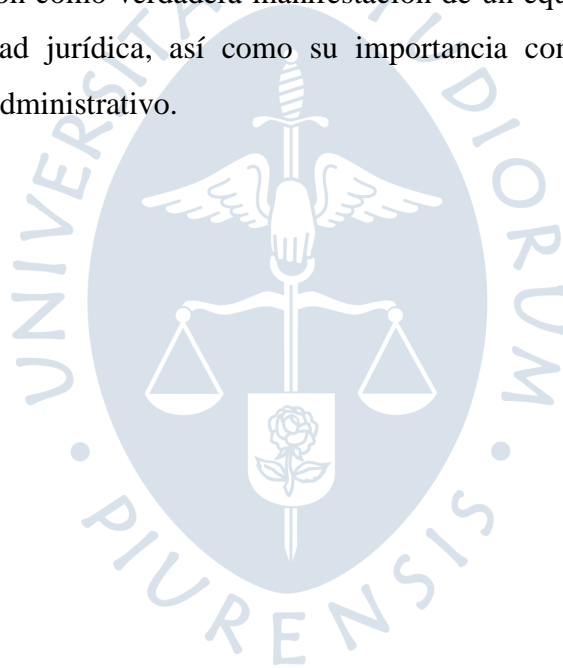


Tabla de contenido

Introducción.....	15
Capítulo 1 El principio de conservación en el derecho civil peruano: algunas cuestiones de derecho común	19
1.1 Cuestión previa: la delimitación de la conservación y el principio de conservación	19
1.2 Autonomía privada, principio de legalidad y negocio jurídico	20
1.3 La validez e invalidez del negocio jurídico	22
1.3.1 El negocio jurídico válido	22
1.3.2 El negocio jurídico inválido	24
1.3.3 La nulidad como mecanismo procesal para la declaración de invalidez del negocio jurídico.....	27
1.4 El principio de conservación en el Derecho Civil	33
1.4.1 Planteamiento de la cuestión.....	33
1.4.2 El origen histórico del principio general de conservación y su vinculación a la máxima utile per inutile non vitiatur	35
1.4.3 La nulidad absoluta y el orden público en el Código Civil peruano.....	37
1.4.4 El principio de conservación en el Código Civil peruano	40
1.4.4.1 La nulidad parcial	41
1.4.4.2 La convalidación	43
1.4.4.3 La conversión	44
1.5 Conclusiones del capítulo	45
Capítulo 2 El principio de conservación en el derecho administrativo peruano.....	49
2.1 Cuestiones preliminares	49
2.1.1 Administración pública y acto administrativo	49
2.1.2 El Derecho público y el Derecho privado como realidades complementarias	51
2.2 El principio de conservación en el Derecho Administrativo	54
2.2.1 Fundamento del principio	54
2.2.1.1 La presunción de validez de los actos administrativos.....	54
2.2.1.2 La eficacia administrativa como fundamento de la aplicación del principio de conservación en el Derecho Administrativo	57
2.2.2 Aplicación del principio de conservación.....	59

2.2.3	Conclusiones del apartado	62
2.3	La invalidez en el Derecho peruano desde el principio de conservación. Planteamiento general.....	63
2.3.1	El acto administrativo válido e inválido en la LPAG	63
2.3.2	Las causales de nulidad en la LPAG.....	66
2.3.2.1	La contravención a la Constitución, a las leyes o a las normas reglamentarias.....	66
2.3.2.2	El defecto o la omisión de alguno de sus requisitos de validez, salvo que se presente alguno de los supuestos de conservación del acto a que se refiere el artículo 14	67
2.3.2.3	Los actos expesos o los que resulten como consecuencia de la aprobación automática o por silencio administrativo positivo, por los que se adquiere facultades, o derechos, cuando son contrarios al ordenamiento jurídico, o cuando no se cumplen con los requisitos, documentación o tramites esenciales para su adquisición.....	67
2.3.2.4	Los actos administrativos que sean constitutivos de infracción penal o que se dicten como consecuencia de la misma	70
2.4	El control jurídico de los actos administrativos en el ordenamiento jurídico peruano.....	72
2.4.1	La autotutela administrativa y el control jurídico interno de los actos administrativos	72
2.4.2	Mecanismos de control jurídico interno de los actos administrativos en la LPAG	75
2.4.2.1	La nulidad de oficio.....	75
2.4.2.2	Los recursos administrativos	80
2.4.2.3	El caso especial de la fiscalización posterior	84
2.4.3	Conclusiones	87
2.5	El principio de conservación en la LPAG	88
2.5.1	Aspectos generales.....	88
2.5.2	La invalidez parcial.....	89
2.5.2.1	Vertiente sustantiva	89
2.5.2.2	Vertiente procesal.....	90
2.5.3	La enmienda o subsanación	93

2.5.3.1	Aspectos generales	93
2.5.3.2	Los vicios no trascendentes	95
2.5.3.3	El ‘acto subsanador’ y el procedimiento de enmienda	99
2.5.3.4	La eficacia de la subsanación o enmienda	100
2.5.3.5	La oportunidad de la enmienda o subsanación y su invalidez	101
2.5.4	La conversión	101
2.5.5	Supuestos expresos de conservación en la LPAG	102
2.5.6	La conservación de actos administrativos cuyo contenido se basa en la presunción de veracidad	103
2.6	Conclusiones del capítulo	104
Conclusiones		107
Lista de referencias		109

